



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 2 de octubre de 2018

RES. DECECO Nº 863/18

Expte. Nº 6569/17

VISTO:

La nota presentada por el Director del Instituto Desarrollo Regional, Dr. Cesar Moreno, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** al "**Segundo Taller El Camino Emprendedor**", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller se llevará a cabo el día 2 de noviembre del año 2018, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

Que a fs 4 por Resolución DECECO Nº 657/17 se declaró de Interés Académico a la Jornada / Taller "El Camino Emprendedor" llevada a cabo el 11 de septiembre del año 2017.

Que el evento está enmarcado en acciones vinculadas con el Convenio que la Universidad Nacional de Salta tiene con el Ministerio de Producción de Nación como así también con el Programa de Universidades para Empezar que lleva adelante la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que el objetivo general del encuentro será brindar las herramientas o técnicas esenciales para empezar a emprender mediante un plan de acción y el análisis e identificación de competencias de un emprendedor.

Que los objetivos específicos serán: Motivar a los estudiantes a emprender impulsando el espíritu y la cultura emprendedora en la Universidad; Revalorizar la figura del emprendedor como un agente de cambio clave para el desarrollo productivo y social; Identificar, promover y desarrollar capacidades en los jóvenes para iniciarse en la actividad emprendedora; Indagar sobre las inquietudes emprendedoras de los asistentes, para el trabajo en equipo y el desarrollo de la creatividad; Inspirar a los estudiantes mediante experiencias de jóvenes emprendedores reconocidos.

Que el encuentro contará con la participación del equipo del Instituto de Desarrollo Regional (IDER), el cual viene desarrollando formulación de emprendimientos productivos.

Que la actividad será de gran utilidad para emprendedores y toda la comunidad universitaria, siendo de interés para los participantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico al "Segundo Taller El Camino Emprendedor" a realizarse el día 2 de noviembre del año 2018, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llamas
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa